

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Preelos de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 1'50. Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Condiciones de Suscricion.

Pago adelantado para todos.—No se cobra.—Empiezan las suscripciones en 1.º de marzo, en fin de marzo, junio, Septiembre y Diciembre. Un número 19 céntos.—atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, aneltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.997

LA URBANA

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes, establecida en París, calle Lepelletier, 8, desde el año 1861. Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1881 REPRESENTANTE DIRECTOR EN MURCIA, Mr. Luis Talant, fábrica de seda de la Torre de la Marquesa. 48—26

Pasta y Jarabe de BREA. Y Pasta y Jarabe de BREA. CODEINA.—Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs botella. 8—5

LA PAZ DE MURCIA.

El ex-centralista Sr. Alonso Martínez ha hablado para aceptar incondicionalmente, así la jefatura del señor Sagasta como su política, tal como aparece expuesta y desarrollada en sus últimos discursos.

Definiendo después lo que deben ser los dos partidos que pueden vivir dentro de la monarquía dijo, que el partido liberal debe estar unido, pero sin izquierda, como el partido conservador debe estar unido sin moderados ni ultramontanos.

Razón tenía nuestro corresponsal de Madrid al asegurar que el tan esperado discurso del Sr. Alonso Martínez, sería muy hábil y para aplicar el áscua a su sardina.

Stotosis.—Sagasta es el jefe del partido liberal y yo así lo proclamo, porque él me sigue a mí y se halla a mí tan adherido, como lo está la yedra al muro.

La izquierda perderá su denominación, su programa y todo, para venir donde Sagasta y yo nos hallamos, contando con la benevolencia de los demócratas posibilistas y el apoyo de los maritistas, a condición de ser los unos ó sean los funcionarios la realidad presente, y los otros (los maritistas) una tendencia, una aspiración, un elemento auxiliar. ¡Bonito pipel se los reserva, á los de la suprema inteligencia! ¡Bah, bah, bah!

Si hubiese, lo que no hay, que es carácter y energía en la autoridad, no se repetiría el espectáculo poco edificante de ayer, que no pudo constituirse el Consejo de hombres buenos, por no haber acudido ningún vocal. En cambio el Teniente de Alcalde señor Solís, que había de presidirle, y los interesados con sus testigos, estuvieron esperando desde muy temprano, hasta pasadas con exceso las horas señaladas para los respectivos juicios. Esto no puede tolerarse y el que no siva para casado, que no engañe a su mujer. O herrar, ó cerrar el banco.

Dice «El Diario» que en la cuestión de la falta de independencia de la prensa de esta provincia hemos aceptado su parecer; que el mismo podemos decir nosotros, pues no habiendo rectificado lo que al principio expusimos, nuestro colega ha venido á estar de acuerdo con LA PAZ, añadiendo que á nosotros nos ha tocado lo más difícil que es la empresa de hacer el periodismo local. En esa empresa venimos trabajando nosotros veinte y siete años, y nuestra constancia ha facilitado mucho el camino á los que después nos han imitado en ella y han reunido los mismos ó mas elementos que nosotros para poder resistir los muchos inconvenientes con que aquí tropieza la prensa, y han sido y son causa de que otras publicaciones que han venido al estadio periodístico, y no los tenían, hayan desaparecido al poco tiempo de nacer.

«El Noticiero» y «El Diario de Lorca» han manifestado su conformidad á lo que expusimos sobre la situación de la prensa en Murcia.

Puede darse por definitivamente constituida la Comisión provincial que ha de informar en las reformas para mejorar el estado de las clases obreras, pues los elegidos para los cargos principales los han aceptado.

Lo que ahora conviene es, que se nombre una comisión ejecutiva para que sin levantar mano, vaya preparando los trabajos, á fin de que en Setiembre pueda presentarlos á la Comisión, y esta terminarlos en el plazo que le está señalado. Queremos poder, y siempre en Murcia se ha hecho todo por difícil que sea, cuando se ha querido. Adelante y manos á la obra.

El silencio continuado en que se hallan algunos suscritores de Jumilla, Campotéjar, Cabizo de Torres, Totana, y otros pueblos, á las repetidas reclamaciones de pago que les hemos hecho, nos va á obligar á suspender el envío del periódico y á incluirles entre los tramposos y petardistas, cuyos nombres venimos sacando á la vergüenza, si antes no lo evitan pagando lo que nos adeudan.

Suplicamos á los que no están en este caso renueven sus abonos finados y les quedarnos agradecidos.

NOTICIAS.

Mañana no se publicará LA PAZ con motivo de la festividad de hoy.

En la semana anterior ha invertido el Ayuntamiento 892'95 ptas. en las obras que hace por administración.

En las del Teatro, 251'15. En las del Cuartel, 118'65. En las de la alcantarilla de la calle de la Trinidad, 216'30.

En las de la cañería de la calle de S. Patricio, 102'75.

En las de la calle de la Sal, 72'50.

En las de la calle de la Zanja, 31'50.

Las partidas mayores de esa semana, son 92 ptas. por 8 cargos de yeso para el Teatro; 23 id. de 2 id. para el cuartel; 14 de 14 cargas del blanco también para el cuartel; 15 de 500 ladrillos para el cuartel; 151'30 de 6 rejillas de hierro para la Trinidad; 15 de 500 ladrillos para la alcantarilla de la calle de S. Patricio; 20 de 8 saquillos de cal y 23 de cargo y medio de id. para dicha alcantarilla; lo demás son jornales y materiales de poca importancia.

El jefe de la Guardia civil de esta provincia Sr. D. Luis González Rivera, ha solicitado, según «El Diario», autorización para contestar á los cargos que á él y á la fuerza de su mando, le hace «El Liberal» fundándose en datos oficiales.

También hacen fiesta á S. Roque en S. Andrés y mañana noche tocará en aquel barrio la música del Sr. Raya.

Ha sido muy bien acogida la indicación que hicimos del Sr. Millán para ocupar la plaza vacante de arquitecto provincial y parece casi seguro su nombramiento.

En la línea férrea de Murcia á Lorca ha empezado el asiento de vía en el término de Totana, en dos secciones, una en dirección de Lorca y otra en dirección de Murcia.

Sigue aplaudiéndose lo á conciencia que se hace esa obra pública.

Creyó «El Diario» que habríamos recibido también la carta de D. Caralampio Ayuso, y por eso no nos dió traslado. Conformes.

Mañana tarde habrá cueña en la calle de S. Antonio y por la noche música.

«El Eco» de Cartagena del día 13 dice:

«Decididamente no tendremos este año corridas de toros.

No ha sido posible combinar las diversas exigencias de ganaderos y matadores y la empresa ha tenido que renunciar á dar los espectáculos. A pesar de haber hecho de su parte cuanto ha sido dable.»

Se ha perdido totalmente el buque italiano «Federico» en las inmediaciones de S. Pedro del Pinatar.

En los días 15, 16 y 17 actuales, se suspenden los trabajos en el distrito minero de Mazarrón, por celebrarse las fiestas del puerto de dicho pueblo.

Esta noche se verificará en el Teatro de Calderón de Almaría el beneficio para los inundados de Murcia. El programa es todo de piezas serias y en su desempeño toman parte tres señoritas y nuestro paisano D. Enrique Villegas.

Mañana noche se quemará un castillo de pólvora en la Fuensanta y pasado mañana se celebrará la función religiosa á San Cayetano.

Se ha aprobado definitivamente el proyecto de ferrocarril de Murcia á Granada por Lorca y se procederá desde luego á la subasta.

Por cédula de 1.º de Julio último, ha sido nombrado el joven médico don Claudio Hernández Navarro, individuo del claustro extraordinario de Doctores de la Universidad Central.

En Jumilla parece que se ha empezado á publicar un periódico titulado «El Pandero».

D. Isidoro Loba Palazón ha solicitado doce pertenencias para la mina Segunda Remedios del término de Ojós.

Un hermano de la Caridad del hospital de la Misericordia, en Jaén, ha contraído matrimonio con un Diputado provincial de aquella ciudad.

«El Diario» sigue defendiendo al pepino: hoy dice que hasta en ensalada se puede comer.

Sin embargo, algunas Juntas de Sanidad de la provincia han prohibido su venta.

Continúa enfermo en Cartagena nuestro amigo el Sr. Fioros, delegado del Gobierno.

Los tranes de Cartagena y de Torrevieja estarán en combinación con los especiales de Murcia á Orihuela y viceversa.

El Ateneo de Zaragoza abre un certamen para el cual promete muchos premios. La mayor parte de los temas se refieren á asuntos peculiares de Aragón, y por eso no los consignamos: pero, entre ellos, se ofrece una copa de bronce, de estilo antiguo, á una poesía con libertad de asunto, género y metro; y una rosa de plata, regalo del presidente de la Audiencia, á los veinte mejores cantares originales.

Las condiciones son las generales en todo certamen.

El plazo para la presentación de trabajos terminará el día 30 de Setiembre próximo.

Uno de nuestros amigos, residente hoy en Pachevo, nos escribe y dice ha sido acatadísima la elección hecha de Vice-presidente y Secretarios para la Comisión provincial de reformas de la clase obrera.

El 1.º de Octubre se abrirá en el Colegio de S. Isidoro la academia de Comercio que dirige nuestro amigo el Sr. Agulló.

El «Boletín» publica las bases con que serán concedidas en Salamanca las siete becas de facultad vacantes en los colegios mayores.

En el término de Albacete y en dos heredades ha aparecido la langosta.

En los días 25 y siguientes de este mes se hará elección parcial de concejales en S. Javier para cubrir seis vacantes.

La casa editorial de D. Gregorio Estrada, que tantos sacrificios viene haciendo por la enseñanza popular, acaba de poner á la venta el tomo II del Manual del Tejedor de paños, que lleva el número 76 de la colección, debido á la infatigable pluma del conocido escritor profesional D. Gabriel Gironi, ingeniero mecánico y oficial del cuerpo de topógrafos.

A esta obra acompaña una gran lámina, donde se detallan cuantos dibujos necesita la buena inteligencia del libro, cuyos elogios nos dispensa de consuno la reputación alcanzada en el estadio de la prensa profesional por su autor, y los inmensos sacrificios, ya probados, del Sr. Estrada, para dotar á España de esta BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA, de que tan necesitada se halla la industria nacional.

Este libro, forma un tomo de 248 páginas en 8.º, con buen papel y letra clara, que hace su lectura fácilmente cómoda.

Recomendamos la BIBLIOTECA á nuestros suscritores por su utilidad y baratura á la que se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, y solo cuesta una peseta en rústica por suscripción, y 1'50 encuadernado en tela.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis, la utilísima Revista Popular de conocimientos útiles, única en su género en España. Esta como las demás obras de la Biblioteca pueden obtenerse en nuestras oficinas.

El 16 de Setiembre se subastará la adquisición de 6.100 cerros de latón y zinc de giro independiente para empaques de pólvora en la fábrica de esta ciudad.

El 13 de Setiembre se subasta en Cartagena el zinc que es necesario en el Arsenal para el crucero D. Juan de Austria.

Hemos recibido el cuaderno 21 de tomo Sevilla y Cádiz correspondiente á la importante publicación España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia, que edita la acreditada casa barcelonesa de los Sres. Cortezo y C.º

El cuaderno de referencia contiene una precisa heliografía de Laurent, del interior de la Catedral de Sevilla, y varios grabados intercalados en el texto, que alcanza á la página 352.

Recomendamos la adquisición de esta obra digna de figurar en toda biblioteca de persona estudiosa y amante de las bellas letras.

El día 28 á las 12 de la mañana se verificará en HOLLIN y Calasparra nueva subasta de los espartos del bancal del Cerveral.

CARTA DE TORREVIEJA.

13 de Agosto de 1884.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado Almazán: Ayer tarde tocó la música de niños hospiciados, escogidas piezas de su repertorio en la Gloria de esta villa; por la noche asistió al teatro donde se representaron la pieza en un acto Ya pareció aquello, y la zarzuela en otro Torax por lo fino, siendo ejecutada por la orquesta de los niños que estuvo bastante aceptable atendiendo á que empieza ahora.

En los intermedios tocó la banda á telón corrido, y vistieron los trajes de marinos los pequeños músicos, Poeta y Aldeano, la pieza que llaman del Ferrocarril y la farsa sobre motivos de la ópera Roberto el Diabolo; excusa decir á usted que fueron muy aplaudidos y llamados á ascena repetidas veces.

Esta mañana se ha verificado el entierro de un niño de D. Julio Perona, habiendo asistido á acompañar el cadáver la música del hospicio y toda la colonia murciana.

Esta noche se celebra un baile en la Gloria de Capdepón que promete estar animado, y según mis noticias, se ha acordado su celebración por varios jóvenes de la colonia murciana.

Hasta la próxima se despide su afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA.

Del Gobierno civil hemos recibido el siguiente telegrama:

«Ninguna alteración en la buena salud que disfruta España entera.

Noticias de Francia:

En Marsella desde las 8 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 20 defunciones del cólera. En Arlés 3; en Tolón 3, en Mondovargas 3; en Sisterón 2; en Saint Vicent 1; en Hoyors 1; en Gurrell 1; en Omergues 2.

Nuestro cónsul en Marsella dice respecto de este último pueblo, que en cuatro días han fallecido del cólera 40 personas. La epidemia se ha propagado por todo el Valle del Sabrou á consecuencia de haberse lavado en el rio ropas de infestados.

El cónsul español en Cetto dice en despacho telegráfico de las 10 y 15 de la mañana, que ayer ocurrió una defunción en aquella ciudad y 2 en el lazareto. La persona muerta del cólera en la ciudad es el hijo del distinguido doctor Touchard Director de sanidad en aquel puerto.

Dá cuenta el mismo cónsul de las siguientes defunciones en su distrito. En Nimes 2; en Lunel 3; en Pezonas 2; en Gigan 4; en Bonillargos 5; en Soubes 1; en Estrechoud 2; en Meza 1; en Bassoges 1. En su segundo telegrama de las 8 2 dice el citado cónsul que desde las 8 de esta mañana solo ha ocurrido una defunción cólera y que se atribuye al descenso del viento Norte reinante. Añade el mismo cónsul que la vida suprimida en aquel puerto la observación impuesta á procedencias marítimas de puntos infestados de Francia.

Nuestro cónsul en Perpignan telegrafía á esta Dirección á las 10 y 50 de la mañana y á las 8 de la noche. En el 1.º de sus telegramas dice que desde

media noche del 12 á media noche del 13 han ocurrido en Perpignan cuatro casos fulminantes quedando otros cuatro atacados y uno grave en S. Feliu de Avail. En el 2.º telegrama anuncia haber ocurrido en Carcassona nueve casos nuevos y 6 defunciones y otra defunción en Rivesaltes.

De Italia solo se ha recibido un telegrama del cónsul en Turín, en que anuncia una defunción del cólera y que la situación sanitaria mejora en aquel distrito.

Si bien el frío de los primeros días de Junio ha retrasado algo la estación termal en la mayoría de los establecimientos de Francia, el buen tiempo desde fines del mismo los ha llenado á la vez de alegres viajeros.

Uno de los que mas bañistas y turistas ha recibido hasta ahora es el de la Bourboule, en Auvernia (Francia), cada año más concurrido.

Con razon colocan los más eminentes prácticos á la Bourboule entre los más importantes del mundo, pues no hay aguas cuya eficacia pueda compararse á estas.

Es además notorio que desde la apertura del ferrocarril de Clermont á Tulle y Limoges ha aumentado la facilidad de comunicaciones, y por lo tanto, el número de los viajeros, que por cierto han encontrado grandes mejoras, destinadas á hacer más cómoda y agradable su estancia.

Desde el año último se han edificado hoteles considerables, en los cuales se goza de un confortable, tal como pueden desearle las personas más exigentes, sin que por eso sean sus precios elevados.

Inútil recordar las benéficas propiedades del agua mineral, natural de la Bourboule. Clorurada y bicarbonatada, es la más arsenical que se conozca. A esta excepcional composición son debidas sus propiedades medicas. Su acción contra las fiebres intermitentes y rebeldes y la caquexia, ha sido reconocida hace siglos, como también contra todas las afecciones de la piel. Lo más notable es, por una parte, su acción muy reconstituyente, y por otra, sus constantes resultados en todas las afecciones de las vías respiratorias, bronquitis, asma, etc., y las enfermedades de la garganta.

Cada año es mayor el número de los enfermos que acuden á Bourboule, después de haber ensayado, en vano, todas las aguas sulfurosas; tienen la ventaja de que, lejos del manantial y trasportada á cualquier parte del mundo, completa eficazmente el tratamiento empezado allí, procurando un nuevo alivio y hasta una cura completa.

La gran eficacia del agua de Bourboule en los casos de anemia y debilidad, explica la extraordinaria prosperidad de esa estación termal y la grandísima concurrencia de personas de edad, de jóvenes endebles y cloróticas y de niños delicados ó enfermizos, que se están allí anualmente. Esta población infantil, con su gracia, su abandono y sus juegos, aumentan la alegría de tan pintoresca región.

Esa parte del valle de la Dordogne es preciosa, y la Bourboule, distante algunos kilómetros del Monte Base, es el centro de las más agradables y variadas escursiones.

Debemos consignar, para concluir, qué tanto los habitantes del país como la administración de las aguas, rivalizan de esfuerzos para ofrecer cada año nuevas distracciones y placeres, que contribuyen á hacer de la Bourboule, á la par que la más eficaz, la más agradable de las estaciones termales.

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perversa y alivia la tisis — 10

Sto. Tomás, Diciembre 29 de 1880. Sr. Agente de los Sres.

Lannan y Kemp, presente. Amigo mio: Para su conocimiento y el de la casa que Vd. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el «Tónico Oriental» de Lannan y Kemp, y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos lo he recomendado para la casa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera.

Soy su amigo, Eduardo H. Morón.—23.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Quando el público estaba convencido de que se iba a llevar adelante la determinación que atribuimos al señor Villaverde respecto de las multas impuestas a la compañía del Norte por el último suceso; cuando se habían tributado felicitaciones por casi toda la prensa a dicho señor gobernador cuando todos lo dábamos ya por hecho, resulta que no hay nada de lo dicho, á juzgar por lo que hoy vemos en *La Correspondencia*:

«Por el gobernador de la provincia se instruyeron dos expedientes de responsabilidad á la compañía del Norte por el choque del día 10 en el túnel de Torrelodones y por el retraso con que salió el día 12 el tren mixto número 5, que se quedó detenido á 150 metros de la estación, sin causa justificada.

Un periódico asegura que el Sr. Villaverde está dispuesto á ser firme con las compañías. Allí veremos.

¿Con expedientes andamos? Casi vamos creyendo que no se va á equivocar un colega al decir con sorna y malicia, ¡allá veremos! refiriéndose á las medidas de la autoridad.

Solamente nos permitiremos decir que no pueden desconocerse por nadie los perjuicios que las compañías irrogan al público y el desden con que le sirven; que la opinion pública está muy excitada contra ellas, y que eso solo se calma y apacigua haciendo justicia á ese público que la pide y á las compañías que la necesitan.

Decíamos ayer que las compañías parece que ahora pretenden inaugurar una política nueva, política de represión, para con los que se ocupan de ellas en sentido que las duele y que no pueden aguantar; y en efecto, ayer llevaron al tribunal á nuestro colega *El Liberal* demandándole de conciliación, pero la representación del colega no se dió por satisfecha, y respecto de ello se expresó así en su número de hoy:

«Si no viéramos en la conducta de la compañía del Mediodía un propósito que con Dios y nuestro derecho y mientras *El Liberal* viva no ha de conseguir, deberíamos estarle agradecida por la preferencia otorgada á nuestro periódico. Solo cuando ha visto reproducida en *El Liberal* la carta del Sr. Noriega, ha pensado en obtener satisfacción. Y, sin embargo, el Sr. Noriega había dicho bajo su firma *dies y nueve días antes*, respondiendo, por lo tanto, de ella, lo que á la compañía le parece calumnioso. Contra el que afirma y ofrece probar, la compañía nada hace; contra el periódico que se limita á registrar, después de haberlo visto en tres periódicos, un nuevo elemento para el proceso que la prensa independiente instruye contra las empresas de ferro-carriles, la amenaza de los tribunales, como si la justicia pudiera inspirar temor á quienes se sienten fortalecidos con el derecho, la razón y la conveniencia pública.»

De modo es que, vamos á cuentas, querida compañía del Mediodía. ¿Con que nada hace V. contra quien *promete responder* de lo que nuestro colega dijo, y á V. le ha parecido calumnioso?

No puede ser; el colega ha padecido un error en el acto de conciliación, pues si fuera cierta que solo se ha dirigido al que no hizo más que copiar, y no contra el que promete responder de lo que dijo, no se daría pábulo á que los *murmuradores y descontentos maliciales* y dijese que la compañía se dirige contra quien (acaso) no pudiera probar, y rehuye el hacerlo contra quien ofrece esa prueba?

Por último, hoy nos encontramos con los siguientes detalles del choque en la línea de Tocina á Pedroso, de que dimos cuenta oportuna á nuestros lectores.

«Los obreros de maniobras de esta última estación dejaron escapar tres wa-

gonas vacíos al empujarlos con otros cargados. Los wagones adquirieron pronto bastante velocidad, y llegaron al túnel núm. 5 (sección del Pedroso á Guadalcanal), encontrándose allí con un tren de balastro que se ocupaba en la recomposición de la vía. Del choque resultaron cinco heridos, tres leves y dos graves. El hecho ocurrió el día 10, á las cinco de la tarde, y á las seis salía el juzgado (el de Guadalcanal) en una máquina para el lugar de la desgracia.»

Nada mas que una pregunta. ¿Y esos obreros no tenían un capataz que representase á la compañía y dirigiese las obras?

Ya sabemos que el obrero es de por sí algo indolente para prevenir ó prevenir; que es menester que una inteligencia un poco superior les dirija, puesto que además, si ellos están á su trabajo, no pueden tener la fiexa de atención que el que dirige las obras.

¿No sería, pues, imprudencia el enviar obreros al trabajo sin un capataz que los dirija y prevea lo que ellos no pueden prever?

Es menester convencerse que los ferro-carriles son un medio de vivir de determinadas entidades; pero su naturaleza verdadera es la de satisfacer una necesidad social, la mas importante, cual es la *comunicación y transporte*. Esto tiene sus riesgos, y, por lo tanto, amoninar esos riesgos, precaverlos, evitarlos, ese debe ser el fin primero de todas las compañías.

Habíamos leído *El Mundo Masónico*, y tambien algunas consideraciones de varios colegas acerca de lo que ha dicho este eco de la francmasonería, tanto porque el asunto era de por sí muy delicado, cuanto porque no quisiéramos entrar en un terreno que nos repugnaba, como nos repugna todo lo que tiene carácter de secta.

Mas como hoy encontramos en *La Epoca* una contestación á aquella revista, que nos halaga, la reproducimos con el mayor gusto:

«La mentira imprudente y descarada es el arma de los sectarios. *Calumnias que algo queda*, es su fórmula favorita, y no hemos olvidado el *mens mens toujours* de uno de sus patriarcas.

Ayer le tocó su turno á los órganos de la masonería. Sabido es el empeño de las *logias* de adornarse con los nombres más ilustres para deslumbrar y atraer á los incautos y para deshonrar á sus enemigos. Ni el mismo Pio IX se vió libre de estos catálogos de la secta. Ahora, como recientemente Su Santidad el Papa Leon XIII ha condenado de nuevo la masonería, convenia des-acreditar á hombres y monar:as conservadores y católicos, y desautorizar al mismo tiempo la condenación del Papa, haciendo ver que, cuando personas de esas calidades eran masones, no sería tan mala la masonería, y poniendo al mismo tiempo en pugna á estas elevadas individualidades con el sentimiento religioso del país.

El Mundo Masónico, revista de la francmasonería francesa, publica una correspondencia oficial de un elevado hermano mason español, grado 33, el Sr. M. Rafael Santé, en el que con una frescura capaz de constipar á cualquiera, coloca en la cabeza de las listas masónicas españolas á S. M. el Rey D. Alfonso XII y á los Sres. Cánovas! Vinader y Romero Robledo. Con decir que el señor Vinader es uno de los más importantes miembros de la *Union Católica* y exdiputado tradicionalista, está dichotodo.

En cuanto á los Sres. Cánovas y Romero Robledo, sólo merece una carcajada lo manifestado por el órgano de la secta. El Sr. Cánovas no ha ocultado jamás sus opiniones contrarias á esta secta, y si no, léanse sus discursos en el Ateneo.

En cuanto á S. M. el Rey, no necesitamos rebajarnos á desmentir una calumnia cuyo objeto es bien fácil de comprender.

Lo que sí extrañamos es que órganos serios de la prensa extranjera den cabida en sus columnas á semejantes parruchas.»

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Guerra.—Ley autorizando al ministro para la venta de varios edificios en la ciudad de Málaga.

—Reales órdenes dando de baja en el ejército á los tenientes D. Francisco Arios y D. Ginés Perez.

Hacienda.—Real orden desestimando una demanda presentada á nombre del Arzobispo de Zaragoza, sobre una lámina intransferible del 3 por 100 consolidado.

Ultramar.—Real decreto haciendo extensiva á Cuba y Puerto-Rico la ley de caza vigente en la Península.

Gobernacion.—Real decreto confirmando la suspension impuesta á los Ayuntamientos de Castillo de las Guardas y Aldea Nueva del Condal, y alzando la de un concejal de Cubillos.

Noticias generales.

Ayer tarde ha conferenciado con el señor ministro de Gracia y Justicia el Arzobispo de Cuba.

La conferencia, que ha durado próximamente dos horas, ha tenido por objeto tratar algunas reformas en aquel arzobispado.

S. M. el Rey llegó á Segovia á las siete y 43 minutos de la noche de ayer, saliendo á las 7 y 50 para la Granja, donde llegó á las ocho y 35, sin novedad.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Hoy sale para San Sebastian el subsecretario de Gobernacion, Sr. Bosch, que se permanecerá más de una semana fuera de Madrid. Durante su ausencia, el director general de Sanidad, Sr. Ordoñez, despachará los asuntos ordinarios de la subsecretaría.

En la mina de Vives, cerca de Valdecañas, ha ocurrido ayer tarde un desprendimiento de tierras, ocasionando la muerte á un trabajador y graves heridas á otros dos; la Guardia civil de aquel puesto ha prestado los auxilios necesarios á la salvación de los heridos, evitando con sus disposiciones otras desgracias.

En los centros oficiales se han recibido telegramas anunciando que en Cala Portalo, (al Norte de Cabo de Creus), ha varado el vapor inglés *Woodside*, capitán Gut Felo, de 1.140 toneladas, en lastrero, procedente de Cetta, con 23 tripulantes y un pasajero.

Los cañoneros *Pilar* y *Toledo* han salido á prestarle auxilios.

No han ocurrido desgracias personales.

Es difícil evitar la pérdida de dicho buque, y se han tomado las convenientes medidas sanitarias.

Se ha dispuesto que el depósito de detenidos de Gobernacion se traslade á una dependencia del gobierno civil, y se van hacer algunas obras en el portal del ministerio, mejorando su aspecto y su vista, poco agradable.

El ministro de la Gobernacion, señor Romero Robledo, no ha podido visitar ayer al cardenal Moreno, por impedirle sus atenciones urgentes del servicio. Le visitará hoy, y seguramente será la conferencia cordial y afectuosísima.

La gente política y no política no hablaba anoche de otros asuntos que del extraordinario calor que se siente en Madrid. Por el día llegó el termómetro á 39 grados, que es la mayor temperatura que se ha sufrido este verano.

Al mismo tiempo, la salud pública en Madrid es tan satisfactoria como en los meses de menos mortandad, segun los datos oficiales.

Parece que el señor director general de Administracion Militar proyecta la creación, con destino al arma que dirige, de un cuerpo de auxiliares de oficinas y de almacenes, en el que se podrá dar colocación decorosa á 359 sargentos del ejército.

El proyecto nos parece plausible y revela el amor del general Salamanca á las clases militares, cuyo porvenir es limitado, y el interés que se toma por mejorar los importantes servicios que están á su cargo.

Esta tarde conferenciará el Sr. Villaverde con el vicario eclesiástico señor Pan lo sobre la cuestion de cementerios.

mosna un sujeto que se titula uno de los tres apóstoles expulsados de Madrid.

Parece ser que á cierto individuo le advinió una dolencia que padecía, y le recetó para curarse de ella *huevo moles*.

Ayer tarde se verificó por los arquitectos del cementerio del Este la entrega de obras del mismo á la comision municipal de cementerios.

Hoy comenzará á repartirse la *Cartilla sanitaria* publicada por la Diputacion provincial de Madrid con destino á los pueblos de esta provincia.

Los voluntarios que pertenecieron al batallon de Tolosa han solicitado del Rey, cuando visitó esta poblacion, que se les abonen los haberes que tienen devengados durante la guerra última.

Ayer fueron enterrados en los cementerios de esta corte 51 personas y 7 fetos.

Autorizada la delegacion de Hacienda de Madrid, por real orden de 27 de Julio, para otorgar un plazo improrrogable de 20 dias con objeto de que se den de los administradores de fincas urbanas de esta capital que con este ca ácer ó el de encargados y apoderados de los dueños de casas, cobran los alquileres y contratan con los inquilinos, ha publicado en el *Diario Oficial* las siguientes advertencias:

1.º Que se concede un plazo improrrogable de 20 dias, que terminarán el 1.º de Setiembre próximo, á los administradores, encargados ó apoderados, ya perciban ó no sueldos ó remuneración por ese servicio, para que se den de alta en la tarifa 2.ª, epígrafa segundo y en la forma que prescribe el artículo 76 del reglamento de la contribucion industrial, aprobado por real decreto de 13 de Julio de 1882.

2.º Que á los industriales que respondan á la presente invitacion, se les liquidarán sus altas, conforme previenen los artículos 4.º y 5.º del citado reglamento, sin perjuicio del derecho de comprobacion.

3.º Que los contribuyentes que dejen transcurrir el plazo concedido, quedarán sujetos á los expedientes de defraudacion imponiéndoseles la penalidad prescrita en el artículo 110.

4.º Que los administradores de fincas, censos, foros, y otras rentas, pertenecientes á cualquiera clase de personas ó corporaciones, están obligados á satisfacer al Tesoro el 5 por 100 de los sueldos, asignaciones, retribuciones, gratificaciones ó salarios que disfrutan y los recargos provinciales y municipales, y si no percibieren sueldo ó remuneración, pagarán el 5 por 100 de lo que comunmente esté considerado el cargo en Madrid.

En cuanto se abra al público la línea de Leon á Gijon, llegará á Oviedo el tren expreso á las 9 y 51 minutos de la mañana, y el correo á las 7 y 53 de la tarde, saliendo de allí respectivamente á las 3 y 35 de la tarde y á las 6 y 27 de la mañana. El nuevo cuadro conservará el tren mixto entre Busdongo y Leon.

Está definitivamente aprobado el proyecto de ferro-carril de Murcia á Granada por Lorca, debiendo procederse desde luego á la subasta de la concesion.

Ha sido denunciado y recogido nuevamente *El Motin*.

¡Pues no gana para sustos el colega!

Varios periódicos, ocupándose últimamente de algunos episodios de la terrible catástrofe del vapor *Gijon*, han dado cuenta de la honrosa muerte del digno capitán Iglesias, diciendo que en los últimos momentos, á su lado y sobre la toldilla, le acompañaban en tan terrible instante, hundidos con él en el mar, el primer oficial y el médico de á bordo don Segundo Manterola y Alvarez.

Este ilustrado médico se negó rotundamente á salir del *Gijon*, á pesar de la insistencia de los marineros para salvarle, diciendo á estos que no dejaría el buque mientras hubiera quien pidiese una tabla para salvarse.

La abnegacion de este valiente jóven su valor y su sacrificio, merecen alabarse, tanto mas, cuanto que por razon de su cargo no tenia responsabilidad ninguna que prestar, ni estaba obligado á permanecer en el buque.

La noticia de que el Nuncio saldría de Madrid, nació de un telegrama de Roma, que *The Times* publicó. *The Standard*, en su número último, publica otro despacho de Roma diciendo que han mediado satisfactorias explicaciones entre el Vaticano y Madrid, que el Rey ha tomado parte en ellas en una carta dirigida al Papa, y que en vista de esto, ha sido suspendido el acuerdo de retirar el Nuncio.

Un periódico militar dice que puede darse por segura la ampliacion hasta 200 de las plazas que han de admitirse en la Academia general de Toledo, lo cual supone un aumento de 45 plazas sobre las anunciadas.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama anunciando la salida de la Habana para la Península de la fragata de guerra *Concepcion*.

Servicio telefónico.

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernacion para establecer y explotar el servicio telefónico en las poblaciones que se crea conveniente, valiéndose para ello de los funcionarios del cuerpo de Telégrafos.

Art. 2.º Para el establecimiento de una red telefónica precederá un estudio, en el que se determinen las estaciones centrales y las líneas que hayan de unirlas. Estas centrales serán para servicio del público y para establecer la comunicacion entre las estaciones que se concedan á los particulares, en la forma que preceptúe el reglamento de este servicio.

Art. 3.º Se concederán estaciones telefónicas á los Ayuntamientos que no la tengan telegráfica; pero á condicion de que comuniquen directamente con una de las estaciones telefónicas ó telegráficas del Estado.

Art. 4.º Las corporaciones y particulares que deseen tener una ó más estaciones telefónicas dentro de la red del Estado, deberán solicitarlo de la direccion general de Correos y Telégrafos en la forma que prevenga el reglamento.

Art. 5.º El ministro de la Gobernacion se reserva el derecho de negar la concesion de líneas ó estaciones cuando las considere perjudiciales á los intereses públicos ó la seguridad del Estado.

Art. 6.º Solamente podrán concederse autorizaciones para establecer líneas telefónicas particulares en las poblaciones donde no exista red telefónica del Estado, mientras éste no las construya, á condicion de que tales líneas sean para unir dependencias de un mismo dueño, y reservándose el Gobierno el derecho de intervenirlas.

Art. 7.º El Gobierno se reserva el derecho de suspender el servicio de una estación, de una línea, de una red ó parte de ella, y de suprimir las comunicaciones que crea conveniente, por razones de seguridad ó de orden público, por falta de pago en las cuotas ó por hacer uno indebido del teléfono.

Art. 8.º Queda prohibido transmitir por las líneas telefónicas noticias contrarias á la seguridad del Estado, al orden público, á las leyes y á la moral.

Art. 9.º El que estableciese algun línea telefónica ó trasmitiese comunicaciones por medio de aparatos ó máquinas de cualquier clase, sin estar debidamente autorizado para ello, incurrirá en la pena que determina la legislación penal vigente.

Art. 10.º La Administracion adoptará las disposiciones convenientes para el mejor desempeño del servicio telefónico, pero lo acepta responsabilidad alguna por este concepto.

Art. 11.º Los particulares á quienes el Gobierno haya hecho concesiones para establecimiento de líneas de uso privado, y los abonados á las redes telefónicas del Estado, quedarán obligados á estar y pasar por las variaciones que para la mejor organizacion de este servicio puedan introducirse en lo sucesivo.

Art. 12.º Los concesionarios de las actuales líneas telefónicas serán invitados á unir sus estaciones á la red general que se establezca, ingresando como abonados en la forma que marque el reglamento.

Art. 13.º El importe de las cuotas de los abonados, así como el valor de los despachos, conferencias y demás servicios, se satisfará precisamente en sellos de Correos y Telégrafos.

REGLAMENTO.

La cuota anual de abono por cada estación particular, dentro de la red urbana, será.

Por el servicio de día completo, ó sea desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, 500 pesetas.

Por el servicio permanente durante las veinticuatro horas del día, 600 pesetas.

Cada abonado puede elegir la clase de servicio que desee, ó variar el que tenga concedido, solicitándolo previamente de la direccion general de Correos y Telégrafos.

Todo abonado que lo sea á más de una estación satisfará la cuota de 500 pesetas por la primera y de 375 por cada una de las restantes, siendo su servicio de día completo.

Si el servicio es permanente, pagará 600 por aquella y 450 por las demás.

Las dependencias del Estado, de la provincia ó del municipio que soliciten el establecimiento de estaciones, satisfarán 350 pesetas por cada estación con servicio de día completo, y 425 por el servicio permanente.

Si el numero de estaciones que se soliciten por una misma corporacion excediera de veinte, satisfarán 300 pesetas por cada una de servicio completo, y 375 si el servicio es permanente.

Los abonos se harán por semestres naturales, pagando adelantado.

La administracion establecerá las sucursales que crea convenientes, en las que toda persona podrá expedir despachos para cualquier punto dentro de los límites de la red urbana ó ponerse en comunicacion para conferenciar.

Por estas comunicaciones se pagará por un despacho hasta veinte palabras para cualquier domicilio dentro del radio de la población, 0'30 pesetas.

Por cada cinco palabras ó fracción de ellas, 0'10 pesetas.

Por una copia suplementaria entregada en el domicilio de otro destinatario, 0'15 pesetas.

Por cada tres minutos ó fracción de ellos que se haga uso del teléfono para una conversación particular en una estación pública de la red urbana, 30 céntimos de peseta.

La misma tasa de 30 céntimos se satisfará por cualquier persona que desee ponerse en comunicación con un abonado; pero en este caso no se pagará más que una sola tasa por la persona no abonada; es decir, que el abonado en ningún caso pagará cantidad alguna por lo que él mismo conferencie por teléfono.

La duración de toda conferencia en estas estaciones no podrá exceder de 15 minutos sin previo permiso del jefe de la estación para continuarla, el cual fijará cuándo puede reanudarse en vista de las necesidades del servicio.

Los casinos, círculos, sociedades de recreo, fondas, cafés, teatros, estaciones de ferro-carriles, satisfarán 1.000 pesetas por cuotas de abono, siendo el servicio permanente y en atención al mayor número de comunicaciones que han de exigir sus socios ó público, que podrán hacer uso del teléfono á cualquier hora.

En Londres cuesta lo mismo el abono. En Méjico, 300 pesetas. En Bruselas, 250 por tres kilómetros, y un suplemento de 50 francos por cada kilómetro, más. En París llev. 600 francos la compañía de teléfonos. En la Habana, 500 pesetas.

Crónica negra.

Dos jóvenes, el menor de 10 años y llamado Morritos, fueron detenidos ayer en la plaza de Lavapiés por haber sustraído el reloj á un caballero.

Ambos tomadores parecen ser ventajosamente conocidos en la clase. Uno de ellos ha ingresado ya tres veces en la Cárcel Modelo.

Un caballero que pasaba anoche á las doce por la calle del Tostado (barrio de Salamanca), fué acometido por cuatro jóvenes que fingiéndose agentes de la autoridad y navaja en mano, le exigieron, según parece, el dinero y alhajas que llevase.

A las voces de la víctima acudieron unos agentes, logrando detener á los osados ladrones, á los que se les ocupó dos navajas y un faca, 15 papeletas de empeño y otros documentos.

Atravesaba anteayer por la Puerta del Sol una señora, viuda de un brigadier, con su hija, después de salir del teatro, cuando acercándose á ellas un joven, cogió del brazo á la segunda y huyeron ambos en dirección de la calle del Arenal.

La madre prorrumpió en voces implorando socorro; pero cuando los guardias acudieron, fué ya imposible averiguar el paradero de los fugitivos, que eran novios, pero cuya relaciones habían quedado interrumpidas, según declaración de la madre de la joven.

En una casa de la calle de Calatrava y de otras calles de los distritos del Hospital, Inclusa y Latina, también se ha verificado por el jefe de la seccion de Estancadas, y en virtud de mandamiento judicial, la aprehension de gran cantidad de tabaco usado, que por cierto despedía en los almacenes un olor nau-

(7) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. TORCUATO TÁRRAGO.

Doña Blanca hizo un movimiento de sorpresa, y dijo:

—Entonces, ¿qué queréis? Tratáis de arrojár á mi rostro un nuevo insulto.

Volvió á sonreír el arquero, y contestó:

—Escuchad. Soy un caballero navarro, nacido en hidalga cuna y completamente adicto á vuestra bandera.

—¿Será posible! exclamó doña Blanca.

—No es posible, sino cierto. Por

seabundo, capaz de producir enfermedades.

Segun los dueños del tabaco aprehendido, muchos industriales se dedican á comprar las colillas ó puntas de cigarro á seis reales la libra, que utilizan, previa una lavadura, para nuevas elaboraciones, con perjuicio de la garganta de los fumadores.

Casi todo el tabaco de contrabando que se vende por las casas, sobre todo el de pitillos hechos, procede de los almacenes del Rastro y de las puntas ó colillas arrojadas por los fumadores.

El Cólera.

Ya se ha declarado oficialmente la presencia del cólera en Perpignan, y con ello vuelve á cundir la intranquilidad, puesto que parece que el fanesto huésped no abandona su residencia, ni sus malignas consecuencias.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: ROMA 13.—El cólera ha aparecido en la provincia de Parma, causando dos defunciones.

MARSELLA 13.—En las últimas 24 horas han ocurrido 12 defunciones del cólera en esta ciudad.

PERPIGNAN 13.—Hoy dos defunciones del cólera.

PARIS 13.—En la pequeña villa de Omergues (departamento de los Bajos Alpes), han ocurrido 40 defunciones del cólera.

Telegramas oficiales de Francia:

CETTE 13 (9'45 mañana).—Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: una en Nimes; una en Beziers, una en Bedarieux, dos en el Lunel, cuatro en Buillargues, una en Mandel, dos en Bessegas, una en Castillon, una en Bobiac, una en Pezenas, una en Saint-Germain, una en Montady, dos en Gizeau.

Aquí, durante la noche, una en la ciudad y dos en el lazareto.

MARSELLA 13 (9'45 mañana).—Desde las ocho de ayer noche se han registrado aquí cinco defunciones cólericas.

Ayer en Avignon una y dos en el manicomio de Montdeverges.

En Omergues, pueblito de los Bajos Alpes, ha causado la epidemia, durante los tres últimos días, extragos grandísimos, cuyos detalles comunicaré por el correo.

MARSELLA 13 (9'15 noche).—En Marsella siete defunciones por cólera morbo desde esta mañana, y en Arles una desde ayer tarde.—Ruiz Gomez.

PERPIGNAN 13 (11'45 noche).—Perpignan noche última dos casos fulminantes, y dos muertos más.

En Rivesaltes un caso muy grave.—García.

El total de defunciones ocurridas en las últimas 24 horas en Francia del cólera son las siguientes:

- En Marsella, 12. En Certe, 3. En Arles, 1. En Avignon, 1. En Montdeverges, 2. En Nimes, 1. En Beziers, 1. En Badarieux, 1. En Lunel, 2. En Buillargues, 4. En Manduel, 1. En Bessegas, 2. En Castillon, 1. En Roviac, 1. En Pezenas, 1. En Saint-Germain, 1. En Montady, 1. En Gizeau, 2.

En Perpignan, 2. Total, 40.

Telegramas oficiales de Italia.

ROMA 13 (9'45 mañana).—La salud publica excelente.

GENOVA 13 (12'25 mañana).—En esta provincia no ha habido ningun caso nuevo; en la de Massa tampoco. En Castelnuevo cinco casos y dos defunciones. En Seborgia dos casos y una defuncion. En Panga ieri un caso y en Osasio una defuncion.

En el resto de Italia salud satisfactoria.

De la noche:

ROMA 13.—Segun la Gaceta Oficial, en las últimas veinticuatro horas en la provincia de Massa seis defunciones del cólera; en Porto-Mauricio un caso; provincia de Parma, cuatro casos y dos defunciones; provincia de Turin, cuatro casos y dos defunciones.—Mendez Vigo.

Defunciones en las últimas 24 horas del 12 á 13 del corriente, producidas á consecuencia del cólera en Italia:

- En Castelnuevo, 2. Provincia de Parma, 2. En Seborgia, 1. Provincia de Massa, 6. Osario, 1. Provincia de Turin, 2. Total, 14.

La salud pública en España es excelente.

Telegramas de los gobernadores:

MAHON 13 (8'31 noche).—La salud pública del establecimiento es satisfactoria. Buques entrados, 7 con 60 tripulantes y 4 pasajeros. Buques salidos, 2 con 12 tripulantes.

Quedan 20 buques con 338 tripulantes y 45 pasajeros.

PONTEVEDRA 13 (10'35 noche).—En el día de hoy se hallan en el lazareto de San Simon sufriendo cuarentena nueve buques con 118 tripulantes, cuatro pasajeros y un práctico.

PORT-BOU 13 (5'30 tarde).—Por el comandante del cañonero Pizar se sabe que procedente de Cetta, y en lastre, ha embarrancado un vapor inglés mercante en la Cala-Portalo, próximo á cabo de Craux.

Dicho comandante considera temerario, si no imposible, ponerlo á flote, dada la escasez de medios y recursos con que se cuenta en estos pequeños puertos.

Consulta, además, si por mal tiempo la tripulación tiene que abandonar el buque, qué debe hacerse con ella.

Sin perjuicio de lo que V. E. quiera determinar sobre esto, se dispuso que tan luego la tripulación tenga que abandonar el buque por efecto del tiempo ó por cualquier otra causa, sea conducida en lanchas remolcadas, por educción ó cañonero, á este lazareto, con el fin de cumplir la cuarentena reglamentaria.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

VERSALLES 12 (noche).—El Congreso ha rechazado tres enmiendas. La primera pedía la supresion de la presidencia de la República; la segunda pedía que la eleccion del presidente de la República se hiciese por medio del sufragio universal, y la tercera que pedía la supresion del Senado.

LONDRES 13.—The Times de esta mañana dice que el Gobierno chino ha mandado á todos los de Europa una enérgica protesta contra la conducta del de Francia.

PARIS 13.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'77; 4 1/2 por 100, 107'80 1/2

Fondos españoles: 4 por 100 exterior 69'20; obligaciones de Cuba, 492'00, consolidados ingleses 100 5/18.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 0/100; amortizable 74 1/2; obligaciones de Cuba 493 75

LONDRES 13.—Clasura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español 60 1/8.

VERSALLES 13.—Congreso.—Después de rechazar todas las enmiendas al proyecto de revision constitucional, se aprueba la totalidad por 509 votos contra 172.

La extrema izquierda declaró que se abstenia de votar, por haberse violado los principios democráticos.

Un clerical dijo que los debates del Congreso han demostrado la impotencia de los republicanos.

El presidente declara terminadas las sesiones.

LONDRES 14.—El célebre explorador norte-americano Stanley, hablando con varios periodistas ingleses que han ido á verle antes de su desembarco en Plymouth les ha dicho:

«El estado libre del Congo quedará pronto reconocido por el mundo entero, como lo ha sido ya por el Gobierno de los Estados-Unidos de la América del Norte, y quedará abierto al comercio universal.»

Stanley ha elogiado mucho la conducta del explorador francés Brazza, cuyos servicios serán de grande utilidad para la Francia.

«Un día, ha dicho Stanley, el Congo formará una gran confederacion, cuyos jefes indígenas quedarán sometidos á una comision de europeos y de norteamericanos.»

Ha anunciado que pronto irá á Londres para ilustrar y convertir al pueblo inglés, único en Europa y América que se ha opuesto hasta ahora al proyecto de formar un imperio africano.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos, ha acordado los que se expresan á continuación para el día 16 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos depositados, todas las carpetas señaladas hasta la fecha de semestres y trimestres de cuantías rentas en el papel existen depositadas en dicha Caja.

Boletín Comercial.

Castuera (Badajoz).—Redúcese el movimiento del mercado á la compra y venta de granos del país, y por tanto, son de escasa importancia las operaciones efectuadas.

Los precios de los diferentes artículos son:

Trigos fuertes de 9 á 10 pesetas; cebada avenosa de 3 á 4; id pura de 3'50 á 4'50; avena de 2'50 á 4; habas tarragonas de 6 á 6'50, por fanega.

La cosecha de garbanzos ha sido este año escasísima y las ventas en la actualidad son nulas.

Peñaranda de Braacamonte (Salamanca).—Precios al detall: Trigo, entrada 100 fanegas, vendiéndose de 34 á 36 rs. fanega; cebada 100, á 19; algarrobas 50, de 21 á 22.

Tiempo de nublados. Aspecto de los campos, concluyendo de coger los garbanzos.

Muy pocos vendedores se han presentado al mercado, quedando los precios firmes de todos los granos.

Ledesma (Salamanca).—Precios corrientes:

Trigos de 36 á 38 rs. fanega; centeno de 22 á 24; cebada á 20; algarrobas á 24;

garbanzos de 80 á 120; alubias de 90 á 108.

Harina de primera á 14 rs. arroba; segunda á 13; tercera á 12.

Aceite á 60 rs. cántaro.

Vino tinto á 18; blanco á 24.

Bueyes de labor á 2.500 rs. cabeza; vacas cotrales á 1.000; novillos de 3 años á 2.100; añojos y añojas á 1.200; cordos al destete á 60; de 6 meses á 120; de un año á 220; carneros á 80; corderos de 25 á 30.

Tiempo tempestuoso y el calor bastante sofocante.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 24° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 32°.

A las cuatro de la tarde, 30°.

A las seis de idem, 28°.

La máxima fué 34°.

La mínima, 19°.

El barómetro marca 708 milímetros.

Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, París, 8 dias vista.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Días, Banca, PLAZAS, Días, Banca. Lists various provinces and their exchange rates.

El arquero contestó esta sola hermosa palabra:

—Salvaros.

—¿Salvarme!

—Sí.

—¿Cómo?

—Haciendo que huyais del castillo.

Quedó doña Blanca pensativa; mil entrecortadas ideas chocaron en su mente, hasta que con firme resolucion contestó:

—Yo no puedo huir del castillo.

El rostro del desconocido se puso sombrío, y murmuró:

—Si tal hiciérais, moriríais en él señora.

Retrocedieron Jimena y doña Blanca asombradas, y esta última exclamó:

—¿Y quién seria el insensato que tratase de atentar contra mi vida?

—La condesa de Foix.

—¿Mi hermana!

—Vuestro verdugo, mejor dicho.

—¡Oh, no os permito que ultrajeis á la que lleva en sus venas mi sangre!

—Estais en vuestro derecho y llevais razon, señora; pero no tratéis de coartar el odio que hacía vuestros enemigos tengo, odio siempre vibrante, siempre vivo.

Solo os seguido en vuestros infortunios, porque la historia me guarde mañana un sitio á vuestro lado, porque la mirada de Dios nos ilumine, porque la misma esperanza nos aliente. ¡Ah, señora! Yo he abandonado el mundo para pensar en vos, para luchar por vos y para morir por vos.

Os vi reclinada en el regazo del misero Enrique IV, y sufrí; os vi repudiada de aquel tálamo impuro, y sufrí también, y siempre sufriendo, he ido preparándome para este último sacrificio.

DIARIO DE AVISOS.

En sus anuncios, rotativos, etc.: la administración Zoco, 5, Murcia. Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid. Corraet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona. Los de Francia.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris. Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres. Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo. Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Día 16 Agosto. SALIDA. PUERTA Sol. 5-15 m 6-33 t Luna. 1-39 M 3-12 m

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: San Roque, patrón de Archena, de Ceuti, de Ulea y de Villanueva, y S. Jacinto cfs., y S. Tito diácono.

—Domingo XI: San Joaquín padre de Ntra. Sra., S. Pablo y Santa Juliana hermanos y S. Liberato ab.

Martirologio.—San Roque, con fesor, nació en Montpellier por los años de 1284. A los veinte años perdió á su padre, y repartiéndose los bienes á los pobres, se dirigió á Roma mendigando. Cuando llegó á Aquapendente (Italia), la peste hacia estragos. Movido de un ardiente deseo de asistir á los apesados, se fué á ofrecer á un hospital. Luego que Roque anduvo con los apesados, cesó la peste en la ciudad, repitiéndose la misma maravilla en todos los pueblos por donde pasaba. Por fin llegó á Roma donde permaneció cerca de tres años. Cumplida su misión, salió de Roma y volvió á aquellas mismas partes de Italia donde ya había estado. Dios para probarle permitió que se viese atacado del mismo mal; y arrojado de una ciudad, se albergó en una chozague había en un bosque próximo. Pero Dios tomó á su cargo el cuidado de su siervo. Cerca de la misma cabaña hizo brotar un manantial de agua clara y cristalina. Bebió de ella y lavando su llaga con la misma agua, se sintió muy aliviado. Faltábale que comer, y un perro se encargó de llevarle un pan cada día.

—San [Pablo] y Santa Juliana, mártires, nacieron en Palestina y profesaron la Santa Fé. Por haberse negado constantemente á ofrecer incienso á los ídolos, padecieron tormentos en tiempo de Valeriano, y por último fueron degollados.

—Sábado: En la iglesia de S. Andrés y se aplica por los Cofrades de la hermandad de S. Roque, misas de hora, y en la de las Capuchinas, por la intención de D. Roque Blaya, misas de media hora.

Se descubre á las 8, á las 5 y 45 de la tarde se reza el Rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6.

Espectáculos.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA

os días 6, 7 y 8 de Setiembre de 1884, (si el tiempo no lo impide).

La Empresa que tiene á su cargo la plaza de esta capital, no ha omitido gasto ni sacrificio de ningún género, á fin de llenar por completo los deseos de los aficionados; á cuyo efecto ha contratado tres corridas de 6 toros cada una, de las acreditadas ganaderías del Baena. Sr. Duque de Veragua, Baena. Sr. D. Antonio Mirra y Excelentísimo Sr. D. Rafael Lafitte y Castro, el primero vecino de Madrid, divisa encarnada y blanca, el segundo de Sevilla, divisa verde y negra y el tercero también de Sevilla, divisa blanca y negra. A lida estará á cargo de los no menos reputados diestros LAGARTIJO y FRASCUELO con sus respectivos cuadrilleros.

Precios de las localidades por cada tarde.—Palco sin entradas, 75 pesetas.—Silla con entrada, 11'25.—Balantera de silla, con idem 5'75.—Asiento de balcón, con idem 7'25.—Idem de Apostolado, con idem 8'25.—1.ª Contrabarrera, sombra, con idem 11'25.—2.ª idem idem, con idem, 8'25.—1.ª idem sol, con idem, 6'25.—Grada cubierta, 1.ª fila, con id., 7'25.—Idem idem 2.ª fila, con idem, 5'25.—Idem idem 3.ª fila, con idem, 4'50.—Idem idem 4.ª fila, con idem, 5'25.—Entrada general, 3'25.—Media entrada, 2'25.

Las corridas duran principio á las cuatro en punto de la tarde.

El despacho de las localidades para las tres corridas, se establecerá desde el día 1.º de Agosto hasta el 8 de Setiembre de 9 á 12 de la misma y de 5 á 7 de la tarde, en la calle de la Platería, número 32, casa de D. Francisco Martínez

El día 5 de Setiembre, por la tarde, á la hora de costumbre se abrirán las puertas de la plaza, para que el público pueda ver los objetos de la lida y demás adornos con que aquella tarará engalanada amenizándose el acto de la prueba de caballos, con escogidas piezas de música.

Anuncios.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm.

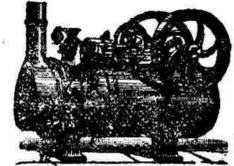
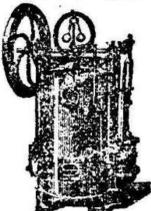
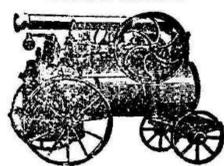
Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL Locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL Locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPELLE J. BOULET y C.ª, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX

Autorizada en Francia en 1.º de Setiembre de 1819, 6 Abril 1848 y 13 Enero 1858, y en España en 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.



SEGUROS A PRIMA FIJA CON EL INCENDIO

el rayo, la explosion del gas y aparatos de vapor.

ESTABLECIDA: EN PARIS — RUE DE LAFAYETTE, 55. EN MADRID — CALLE DEL PRADO, 2.

GARANTIA.

Capital social realizado en numérico y rentas del Estado. Fondo de reserva. Primas á cobrar.

PESETAS.

Sinistros pagados en el año 1883. 7.001 514 pts. 36 cts.

Desde su origen que data del año 1819, la Compañia ha satisfecho á doscientos cincuenta mil novecientos ochenta y seis asegurados. 203.453.45 pts. 357 cts.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FENIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles, mercancías, ganados y cosechas. Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor. Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FENIX ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Agente general en la provincia de Murcia y Albacete, Patricio Séiquer, calle de Zambrana, número 1, en Murcia

GOTA REUMA PILDORAS MARTIGUE 45 AÑOS DE EXITO

Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas. Impiden la frecuencia de los accesos. PARIS, Farmª PELLETIER, rue Jacob, 45. En Murcia, en la Farmacia Catalana.

NODRIZA Josefa Salmerón, de 22 años, soltera, leche de dos meses, desea cria para la casa de los padres, dentro ó fuera de Murcia. Darán razón en la calle de la Manga, número 7, parroquia de S. Andrés, preguntando por Miguel el Pataseca P. — 1

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:

- Cura la Tisis. Cura la Escrofula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recostada por los médicos, es de sabor agradable, de fácil digestión, y la superior de los emulsiones más delicias.

De venta en todas las Boticas y Droguerías de España y de Ultramar. Depósito general en España para la venta al por mayor, FRA. VIGENTE Y CA. — BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

DEPOSITO Y TALLER DE MARMOL. JULIA LAPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS. Frenaria—33—Murcia. Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26—13

DEUTERICA INFALIBLE Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la deuterica pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la babu, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pantejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78—62

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO Exijir la verdadera marca.

AGUA DE NINON VIARD LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 30 años de exito. Queda las pocas, barras, fuego del rostro, ascos, máscara ó paño de probar, y con su acción del todo horroca, Masquena la sea sin dañar el cutis. Pasajes: 22 y 16 R. Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

TONICO ORIENTAL.

AGENCIA EUROPEA GORGUEIRA, 10, 2 MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras á los periódicos de Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. De venta en todas las Boticas y Droguerías de España y de Ultramar. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ. Zoco, 5.

LA PUBLICIDAD AGENCIA CENTRAL DE ANUNCIOS DE GRANADA

Esta acreditada Agencia, que es la única que en Granada existe, publica dos periódicos de gran circulación: La Publicidad y El Guía del Forastero, que los remite gratis á quien los pide, para los cuales admite á anuncios á mitad de precio que todos los demás. También los admite para todos los periódicos de aquella capital, proporcionando á los anunciantes grandes economías, si se entienden directamente con esta casa. Dirigirse al Director, plaza de la Sillería, núm. 8, Granada.

CAPSULAS OBERLIN Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Salmón, es el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced á su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces más medicamento que con todas las fabricadas hasta el día. — Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes). AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio estético, no ofrecen su administración el menor inconveniente y trágicas las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera. FARMACIA OBERLIN, Place Cadet, 17 — Madrid y Toledo. A. A. SAAVEDRA, Sordo, 31. En Murcia, farmacia catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos.

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia 13, PLATERIA, 13 Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañia F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojan como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer. ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8—4

SALES MARINAS NATURALES DEL CANTÁBRICO PARA BAÑOS DE MAR EN CASA. Se expenden en frascos de vidrio de á kilógramo en la FARMACIA CATALANA. No olvidar que el remedio mas seguro para curar las calenturas es el ELIXIR FARRAN; y para hacer desaparecer el dolor de cabeza, de muelas y reumático, la BELIOTA ANTIJAQUECA que se vende en la FARMACIA CATALANA al lado de la DROGUERIA FERRER HERMANOS MURCIA. 7

LA MARGARITA EN LOECHES Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público a mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen en las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, stitilis veteradas, bazo, estomago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, Lajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición internacional de Niza, distinción hasta ahora no conocida.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS BLENORRAGIAS GONORRHEAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los orga os digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER Paris, 22, Place de la Madeleine. En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer, hermanos. CARPINTERIA DE RAFAEL GARCIA SERNA PLAZA DE LAS CADENAS frente á la Torre. Se venden dos puertas de sala, de trece palmos de alto y seis y medio de ancho. Seis puertas de sala, de diez palmos de alto por cinco y medio de ancho. Doce puertas de surtidero, de nueve y medio de alto por cuatro y medio de ancho. Veinte puertas de surtidero, de nueve y medio de alto por cuatro de ancho. Seis puertas de barraca y tienda y ocho ventanas de varias medidas y clases. Todo, con sus gruesos correspondientes y madera de la tierra: precios arregladísimos. Se vende una tartana de seis asientos desahogada con sus muelles, y buena construcción. Se vende una cama salomónica, madera de caoba, con dosel y colgadura de sumo gusto y elegancia. Se vende un armario chinero de dos tercios, de 12 palmos de alto por seis de ancho, limpio, sin nudos. DIAMANTES AMERICANOS ARENAL 19 Y 21 MADRID SUCURSAL EN CARTAGENA 9 — CUATRO SANTOS — 9, á 8 pesetas par de anteojos legitimo cristal de Rocu garantizados con armazón de oro desde 25 ptas. id id de plata dorada 15 Se mandan por el correo diciendo el número del cristal y si es vista cansada ó miope Gemelos para teatro, campo y marina, desde 4'50 ptas. hasta 300 pesetas. Completo surtido de novedades en bisutería de todas clases. 9, Cuatro Santos, 9, Cartagena. ARENAL 19 Y 21 MADRID. Imprenta de LA PAZ.